U.A.E.M. RECIBIDO 2016 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN
RECIBIDO
FOLIO:
ORIGINAL CON ANEXOS ( ) COPIA SIN ANEXOS ( )

Recibí Original y copia del acuse.

Toluca, México a 09 de julio de 2014.

COORDINACIÓN CIUDADANA DE NAUCALPAN
RECIBIDO
COPIA SIN ANEXOS ( ) ( )

LIC. DAVID SÁNCHEZ GUEVARA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Distinguido Señor Presidente Municipal:

Con el anticipo de un cordial saludo, me permito distraer su atención para exponerle que desde el año de 1982 la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Institución de Educación Pública ha emprendido un programa de desconcentración cuyo objetivo es vincular a la UAEM con el desarrollo educativo de la Entidad y sobre todo ser fuente de identidad de los mexiquenses con las instituciones.

En este sentido, dicho programa se propuso desconcentrar los servicios educativos de la UAEM hacia aquellas zonas potencialmente receptoras de educación superior. En aquel momento se determinaron cuatro puntos geográficos de la Entidad para que se desarrollara la primera etapa del programa, siendo estos: Atlacomulco en la zona norte; la parte norte del Valle Cuatitlán–Texcoco; Amecameca–Chalco en la zona oriente, y Temascaltepec–Tejupilco en la zona sur del Estado. Derivado de este programa se han establecido diversas Unidades Académicas Profesionales, las cuales se conciben como una delegación de la Administración Central de la Universidad que se establece fuera de la capital del Estado, para prestar preponderantemente docencia.

Por tal motivo, al ser interés de la Máxima Casa de Estudios mexiquense ampliar su cobertura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, en mi carácter de Rector y representante legal de esta casa de cultura superior, me dirijo a usted para solicitar al H. Ayuntamiento que dignamente preside, se autorice la **Donación Gratuita a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México de un predio con superficie aproximada de diez hectáreas**, mismo que será destinado a la instalación y operación de una Unidad Académica Profesional.

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx

No omito mencionarle que en caso de que esta petición sea determinada favorablemente, además del acuerdo de cabildo que permitirá la inmediata ocupación del inmueble a favor de mi representada, se deberá integrar un expediente con la siguiente documentación:

- Escrito del Ayuntamiento dirigido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, en el que se le solicita sea el conducto para presentar a la H. Legislatura Local la iniciativa de decreto correspondiente.

- **Acta de cabildo debidamente certificada,** que contenga:

  - El acuerdo por el que se desafecta del servicio público municipal y se dona el inmueble.
  - La ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes.
  - Mencionar la obra de interés público y el beneficio colectivo que este acto presenta.
  - La facultad otorgada al Presidente Municipal para formular la solicitud y realizar trámites necesarios.
  - Constancia del Secretario del Ayuntamiento de que el inmueble carece de valor artístico, arqueológico o turístico.
  - Documento público que acredite la propiedad del inmueble a donar.
  - Plano del inmueble en el que contenga la superficie, medidas y colindancias con el nombre, sello y firma de quien lo elabora.
  - Escrito por el cual la Universidad Autónoma del Estado de México solicita al Presidente Municipal la donación del inmueble.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO · UAEM ·
RECTORÍA

C.c.p. Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien, Abogado General de la UAEM.
Archivo.

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx